

## El Consell pone en marcha la gratuidad de los libros de texto a partir del próximo curso

VALENCIA  
EL 7 SET

El Consell, reunido en sesión plenaria, el pasado 8 de junio ha aprobado el informe sobre el sistema de bono-libro que se aplicará a partir del curso próximo en primero y segundo de primaria para todos los alumnos que reciben clase en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana.

Este sistema permitirá aplicar la gratuidad de los libros de texto mediante un sistema que se irá aplicando de manera progresiva hasta alcanzar al resto de la educación obligatoria en cuatro años, desde el próximo curso 07-08 hasta el 2010-11.

La orden para aplicar esta iniciativa ha sido en el DOCV y fija el valor del bono-libro en 117 euros por alumno para cada curso. Esta cantidad se ha fijado tras el estudio y análisis de los precios vigentes en los libros de dichos cursos.

El modelo del bono-libro se aplica mediante la concesión a una empresa colaboradora con la administración de la aplicación de la medida. Esta concesión se encuentra actualmente en concurso público y será por

un año. La empresa concesionaria se encargará de editar los cheques nominales de los alumnos de acuerdo con los datos facilitados por los centros, de su distribución a los centros para su entrega a los padres, de la gestión con los establecimientos comerciales autorizados y de la justificación del gasto a la administración.

Esta iniciativa va a permitir que las familias valencianas tengan más oportunidades, les permitirá un mayor desahogo en su economía y facilitará una igualdad real entre los alumnos.

La medida en su primer curso de aplicación beneficiará a 93.200 alumnos y, cuando el sistema esté plenamente aplicado en toda la educación obligatoria, alcanzará a más de medio millón de alumnos. Además, se calcula que el próximo curso otros 160.000 alumnos percibirán ayudas para la adquisición de libros de texto.

Hasta el momento desde la administración se han mantenido diversas reuniones con representantes del sector del libro para estudiar los mecanismos y organizar el dispositivo administrativo con el mayor consenso con el sector.

## Orpesa pondrá en marcha en breve la Vía Verde

ORPESA  
EL 7 SET

El Alcalde de Orpesa del Mar, Rafael Albert asistió en Madrid a una reunión con el Subdirector General de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, con un representante de ADIF y un representante de la Generalitat Valenciana para tratar el tema de la transformación del antiguo trazado del ferrocarril en vía verde. Albert recogió un borrador del protocolo que se firmará en breve por la Ministra de Fomento Sra. Doña Magdalena Álvarez y las distintas administraciones implicadas, una vez haya sido revisado por los gabinetes jurídicos de cada administración, La realización y tramitación del proyecto y

la ejecución de las obras serán asumidos por el Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Ferrocarriles, mientras que el mantenimiento de esta vía verde correrá a cargo de la Generalitat Valenciana. La inversión que se llevara a cabo será de más de 2.000.000 euros. Parte de esta cantidad será satisfecha gracias a una aportación de fondos europeos. Según explicaba el propio Alcalde "me han comunicado que está previsto que se inicien estas obras este año. Las actuaciones consistirán en el acondicionamiento de la antigua plataforma ferroviaria para que pueda ser utilizada por peatones y ciclistas y sea accesible para personas con movilidad reducida."

## Soriano ultima los proyectos de la administración del estado en la localidad

ALCALÁ DE XIVERT  
EL 7 SET

La Alcaldesa de Alcalá de Xivert y Alcossebre, se reunió el pasado viernes 8 de junio con el Subdelegado del Gobierno, Antonio Lorenzo, a fin de ultimar, antes de dejar el cargo, una serie de proyectos gestionados durante la Legislatura actual, y que Isabel Soriano considera de vital importancia para el Municipio. La Alcaldesa, manifestó su satisfacción tras la entrevista mantenida en la

Subdelegación, ya que según sus palabras "se llevarán a cabo los compromisos asumidos por la Administración Central en relación al desdoblamiento de la N-340, a la altura del "Coll"; el Paseo Marítimo de la Playa del Carregador; el encauzamiento de la Rambla de Alcalá; o la protección Dunar hasta la Playa del Moro, entre otros". Soriano, puso de manifiesto que "seguiré trabajando para el Municipio, con la misma ilusión y entrega que hasta ahora".

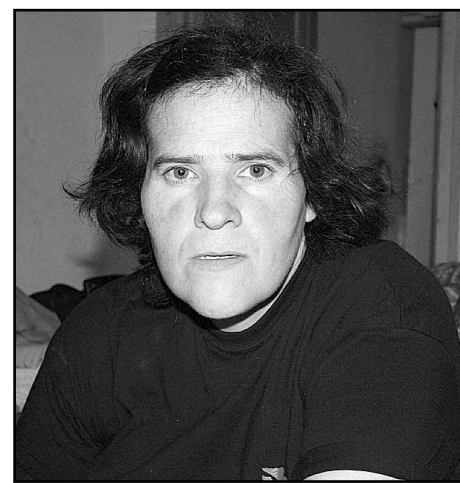
## La Diputación firma un convenio para equipar la Casa Asilo "Hogar Nuestra Señora de Lidón"



La Excm. Diputación Provincial de Castellón colabora en la adquisición de equipamiento de lavandería y de cocina destinado a la nueva Casa-Asilo "Hogar Nuestra Señora de Lidón", del que ostenta su titularidad la Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Castellón, mediante una aportación económica de 53.000 euros. La Superiora de la Casa-Asilo "Hogar Nuestra Señora de Lidón", de Castellón, Sor Milagros Peláez González y el presidente de la Diputación, Carlos Fabra, firmaron el pasado 12 de junio el convenio para formalizar la aportación.

## Despedida por no dar su voto

SANTA MAGDALENA  
TOMAS TORRES



Una vecina de Santa Magdalena de Pulpis, I.M., denunciaba ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón unas presuntas amenazas recibidas por parte de personas afines al PSOE de la localidad, que según la denunciante le coaccionaron para que votara al PSOE amenazándole con la pérdida de su empleo si no daba su voto a ese partido.

La denunciante, que vive en unas condiciones muy humildes, comenzó a trabajar para una empresa de alquileres de apartamentos situada en Alcossebre el día 23 de mayo, a los pocos días, coincidiendo con la celebración de las elecciones municipales del 27 de mayo, I.M. asegura que el jefe de mantenimiento de la mencionada empresa la instó a votar al Partido Socialista bajo la coacción de que de no hacerlo dejaría de trabajar en la empresa.

Según el relato de la denunciante, el lunes después de las elecciones la encargada de la empresa en Santa Magdalena presuntamente le dijo que al no haber votado al PSOE debía llamar a la oficina de la empresa y decirle a la jefa que no podía ir porque estaba enferma. I.M. sin embargo llamó a la empresa para explicar las coacciones a las que presuntamente había sido sometida por parte de dos personas. Después de esta llamada en la que denunciaba la situación que estaba padeciendo, la encargada, tal como explica la denunciante, volvía a llamarle por teléfono para reprocharle que hubiera contado lo sucedido a los responsables de la empresa de limpieza.

Desde ese momento, I.M. asegura que no se le ha vuelto a llamar desde la empresa, donde fue para cobrar los días trabajados, cosa que se hizo efectiva entregándole un recibo como prueba del pago, al no estar todavía, según la denunciante, dada de alta en la Seguridad Social ni tener contrato.

Del mismo modo, asegura que las amenazas de despido se han hecho extensivas a su marido, que trabaja para el Ayuntamiento de Santa Magdalena desempeñando entre otras las tareas de enterrador.

El pasado 9 de junio recibió una notificación de la Inspección de Trabajo en contestación a su denuncia, en la que se le insta a presentar la denuncia ante el Juzgado de lo Social, por no ser competencia de este organismo las denuncias realizadas. I.M. asegura que llevará ante el Juzgado de lo Social su caso "para poder trabajar tranquila sin que me amenacen".

REMITIDO

## Santa Magdalena, es Santa Magdalena

Ni socialista, ni del Partido Popular Sr. D. Joaquín González, Santa Magdalena es un pueblo con sus cosas buenas y otras que no lo son tanto como casi todos.

Después de leer detenidamente su PUNTO DE VISTA, publicado en el periódico MEDITERRANEO, acepto de buen grado sus alabanzas hacia un equipo que antes de tomar posesión en este ayuntamiento, parece ser la panacea de todos los males, y digo antes de tomar posesión, porque lo que es actuar, en cuanto al PSOE de esta población se refiere, ya ha actuado, sin ir mas lejos el pasado día 28 de mayo del presente, se procedió al despido fulminante de una persona de esta población y que todos conocemos de su lugar de trabajo, y le cito textualmente:

"POR NO HABER VOTADO AL PSOE", bien empezamos la tan nombrada etapa de racionalidad, respeto y coherencia", sin duda alguna, esta debe ser su idea del talante democrático.

Una vez aceptadas sus alabanzas y respetada su doctrina, debo reseñarle, que no puedo admitir que sea usted fiscal y juez a la vez, digo esto por no decirle lo de tocar las campanas y estar en la procesión, por si no es de su agrado. No acepto que usted acuse a nuestro equipo de gobierno (Partido Popular) de manipulación, indignidad o de falta de honradez política, y mas cuando usted bien sabe que desde hace 12 años, son las características principales de nuestra forma de gobernar.

Por cierto Sr. González, ya que presume de ser político perteneciente al partido socialista, me gustaría que me respondiese a la siguiente pregunta:

¿Cuántas veces se ha interesado por las posibles carencias de esta población desde que es usted diputado autonómico? si quiere le contesto yo: NI UNA SOLA VEZ, no sé porque sigue usted presumiendo de ser

MADALENERO.

El PSOE de Santa Magdalena, apoyado por grupos mediáticos, ha realizado una función judicial importantísima en esta población, nos ha juzgado, antes de que podamos defendernos o antes de que se resuelva judicialmente su denuncia, y la verdad es que la jugada les ha salido perfecta, han conseguido la alcaldía, pero sigo pensando que solo el tiempo y la ley nos pondrá a cada uno en el lugar que merezcamos.

Tiene usted razón en que han existido artimañas, compras de voluntades, incluso amenazas tanto verbales como físicas, pero le falla la información en un punto, ya que todas estas han sido realizadas por "personas" afines al PSOE, como se demostrará, ya que poseemos pruebas de esta manipulación.

Durante mi etapa de 12 años, como concejal y Teniente Alcalde, le debo de indicar Sr. González, que hemos conseguido que esta población llegue a cotas de bienestar social, urbanismo racional, transparencia en el gasto público y desarrollo de la población, que muy pocos hubiesen soñado, y todo esto sin recibir un solo euro por la labor desempeñada, por todo lo cual, debo indicarle que ni puede ni debe usted, intentar darme ni a mi, ni al equipo del Partido Popular del que formo parte, lecciones de honradez, dedicación y orgullo de ser MADALENEROS.

Por cierto, no podría finalizar sin aconsejarle que revisase personalmente, cuantas personas tiene empadronadas en la casa que posee en esta población, seguro que se llevará una grata sorpresa cuando llegue y pueda dormir tan arropado.

JOSE ANTONIO BOU AICART  
TENIENTE ALCALDE  
STA. MAGDALENA DE PULPIS